



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2121] [8L/5300-2535] [8L/5300-2550] [8L/5300-2562] [8L/5300-2563] [8L/5300-2888] [8L/5300-3039] [8L/5300-3040] [8L/5300-3171]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 20 de diciembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3171]

CRITERIO Y POSICIÓN QUE SE ESTÁ DEFENDIENDO ANTE EL MINISTERIO EN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE REPARTO DE CUOTAS DE JUREL Y CABALLA PARA 2014 EN EL CALADERO CANTÁBRICO NOROESTE PARA EL CERCO Y LAS ARTES MENORES, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"El Gobierno de Cantabria junto con la Federación de Cofradías de Pescadores tienen el criterio y posición de defender los intereses de la flota cántabra con los mejores datos posibles en la mano."